



FONDO DE FOMENTO ALGODONERO

**INFORME DE AUDITORIA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2016**



Contenido

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	2
RESUMEN EJECUTIVO	4
INFORME DE AUDITORÍA	8
1. AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2016	8
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 30 DE JUNIO DE 2016	11
3. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL FONDO	13
4. RECAUDO DE LA CUOTA DE FOMENTO	14
5. AUDITORÍA ACUERDOS DE COMITÉ DIRECTIVO A JUNIO 2016	15
6. ACTAS DE COMITÉ DIRECTIVO A JUNIO 2016	16
7. CONTRATOS SUSCRITOS A JUNIO 2016	17
8. CONTROL INTERNO	18

**FONDO DE FOMENTO ALGODONERO
OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

A LOS SEÑORES

**Miembros del Comité Directivo del
FONDO DE FOMENTO ALGODONERO**

1. Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado el Balance General del **FONDO DE FOMENTO ALGODONERO**, al 30 de Junio de 2016 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y/o Estado de Resultados.

Los estados financieros mencionados en el párrafo anterior, son considerados estados financieros intermedios, porque no resultan de un cierre definitivo.

2. Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad pública establecidos por el Contador General de la Nación en el Plan General de Contabilidad Pública. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno adecuado en la preparación y presentación de los estados financieros, verificar que estén libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias. Entre mis funciones se encuentra la de auditarlos en forma independiente y expresar una opinión sobre ellos con base en el examen de los mismos.

3. Responsabilidad del Auditor

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planeemos y efectuemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están exentos de inexactitudes sustanciales. La auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras, las revelaciones en los estados financieros y la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones contables efectuadas por la administración del Fondo y de la presentación de los estados financieros intermedios. Por lo tanto consideramos que la auditoría efectuada nos proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión sobre dichos estados financieros

4. Opinión del Auditor

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios auditados por la firma MGI PAEZ Y ASOCIADOS, fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente en todo aspecto significativo la situación financiera del **FONDO DE FOMENTO ALGODONERO**, a 30 de Junio de 2016 y han sido presentados de conformidad con principios de contabilidad pública establecidos por el Contador General de la Nación en el Plan General de Contabilidad Pública y aplicados uniformemente con el año anterior.

Con base en el resultado de nuestras labores de auditoría, conceptúo para el periodo con corte al 30 de Junio de 2016 la contabilidad del **FONDO DE FOMENTO ALGODONERO**, se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración del Fondo se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del Comité Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se han llevado y conservado debidamente; y el Fondo ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que están en su poder.

La entidad administradora del Fondo de Fomento Algodonero, dio oportuno cumplimiento a las obligaciones legales relacionadas con los aportes al sistema de seguridad social, las declaraciones de autoliquidación fueron diligenciadas, presentadas y canceladas dentro de su oportunidad.

Este informe es únicamente para información y uso de la administración del **FONDO DE FOMENTO ALGODONERO** y de otros dentro de la organización y no deberá ser utilizado para propósitos distintos.



NANCY ESTHER BERMUDEZ CARABALLO

Auditora Interna – T.P. No.30084-t

En Representación de MGI Páez Asociados y Cía SAS

Bogotá, D.C.

12 de Agosto de 2016

FONDO DE FOMENTO ALGODONERO RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

En calidad de auditores internos del FONDO DE FOMENTO ALGODONERO presentamos el resultado de la auditoría realizada, con corte al 30 de Junio de 2016, en cumplimiento del Contrato de Prestación de servicios Profesionales No.DJ 005 - 2016

Este informe incluye la evaluación integral realizada al registro, reporte, control y seguimiento de los recursos provenientes del recaudo de la Cuota de Fomento Algodonero por fibra de algodón y semilla motosa, el desembolso de recursos de conformidad con el presupuesto aprobado por el Comité Directivo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la evaluación al ambiente de control interno implementado por el Fondo de Fomento Algodonero; el cual nos permitió expresar el concepto sobre la razonabilidad de las cifras reflejadas en los Estados Financieros del Fondo, el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 219 de 1995 y demás normatividad y la evaluación de la efectividad del sistema de control interno inmerso en el registro de las transacciones y los estados financieros.

OBJETIVOS

Objetivo General

Emitir opinión profesional sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y la evaluación al ambiente de control interno del Fondo de Fomento Algodonero, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de Junio de 2016.

Objetivos Específicos

Emitir un informe profesional sobre:

- a) Si los Estados Financieros del Fondo y sus correspondientes notas, están presentados razonablemente, en todos los aspectos materiales, por el periodo de ejecución de la auditoría.
- b) El recaudo de las cuotas de Fomento Algodonero por concepto de fibra de algodón y semilla motosa, en cumplimiento de la ley 219 de 1995 y demás disposiciones legales.
- c) El control y ejecución presupuestal aprobado por el Comité Directivo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR

- d) El cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Comité Directivo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR
- e) La adecuada ejecución de los proyectos y programas de Inversión aprobados por el Comité Directivo del ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, de conformidad con sus fichas técnicas e indicadores calculados por la administración del FFA.

RESULTADO DE LA AUDITORIA

A continuación presentamos nuestro concepto sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y la evaluación al ambiente de control interno del Fondo de Fomento Algodonero, con corte 30 de Junio de 2016.

Nuestro examen fue realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría promulgadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros, están libre de errores de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia de las cifras y revelaciones presentadas en dicho estado. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

- **Estados Financieros:**

En nuestra opinión como Auditores Independientes de la firma MGI PAEZ ASOCIADOS, conceptuamos que los Estados financieros intermedios a 30 de junio de 2016, fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, la situación financiera del FONDO DE FOMENTO ALGODONERO, de conformidad con los principios de contabilidad de general aceptación en Colombia, los cuales fueron aplicados uniformemente, con el año anterior.

- **Ejecución Presupuestal:**

En nuestra opinión a la ejecución presupuestal del Fondo de Fomento Algodonero, con corte al 30 de Junio de 2016, corresponde con las cifras de ingresos, inversiones y gastos reflejadas en los estados financieros una vez excluidas las partidas no monetarias y se realizó de conformidad con las decisiones tomadas por el Comité Directivo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR. Con relación al presupuesto aprobado sus ingresos y gastos se ejecutaron, así:

INGRESOS	PRESUPUESTO APROBADO 2016	EJECUCIÓN A JUNIO DE 2016	% DE EJECUCION
CUOTA FOMENTO ALGODONERO			
FIBRA	269.072.914	154.479.759	57%
SEMILLA	96.506.192	53.287.924	55%
TOTAL CUOTA DE FOMENTO	365.579.106	207.767.683	57%
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	19.199.150	13.082.759	68%
SUBTOTAL	384.778.256	220.850.442	57%
SUPERAVIT VIGENCIA ANTERIOR	297.934.557		
TOTAL PRESUPUESTO	682.712.813	220.850.442	

GASTOS	PRESUPUESTO APROBADO 2016	EJECUCIÓN A JUNIO DE 2016	% DE EJECUCION
Servicios Personales	130.080.017	59.616.148	46%
Gastos Generales	35.320.830	9.774.412	28%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	165.400.847	69.390.560	42%
CONTRAPRESTACION POR ADMINISTRACIÓN DE CUOTA	36.557.911	20.776.767	57%
PROGRAMAS Y PROYECTOS			
1. Sistemas de Información	46.320.000	37.805.452	82%
2. Competitividad Empresarial y Sectorial	148.161.600	56.453.780	38%
3. Agenda Sanitaria	79.300.000	22.240.000	28%
4. Capacitación	20.000.000	-	0%
TOTAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN	293.781.600	116.499.232	40%
SUBTOTAL DE INVERSIONES Y GASTOS	495.740.358	206.666.559	42%
RESERVAS	186.972.455	-	
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES, GASTOS	682.712.813	206.666.559	

▪ **Acuerdos Comité Directivo del MADR:**

En nuestra opinión los 8 acuerdos aprobados por el Comité Directivo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, para el Fondo de Fomento Algodonero, con corte al 30 de Junio de 2016, corresponde con las cifras de ingresos, inversiones y gastos reflejadas en los estados financieros y las aprobaciones corresponden a los siguientes conceptos:

- Cierre anual de ingresos, gastos e inversión para la vigencia anterior y la incorporación del superávit de vigencia anterior al presupuesto de 2016
- Cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones primer trimestre 2016
- Solicitudes trimestral de ingresos, gastos e inversión para los tres primeros trimestres del año
- Modifica el presupuesto anual de Ingresos Inversiones y Gastos 2015

▪ **Actas Del Comité Directivo del MADR:**

Con corte a Junio 30 de 2016, el Comité Directivo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, del Fondo de Fomento Algodonero, tiene pendiente la aprobación y firma de las siguientes actas:

COMITÉ DIRECTIVO 7 JULIO DE 2016		
No. Acta	Fecha	Estado
Acta No. 76	6 de octubre de 2015	Aprobada pendiente de firma
Acta No. 77	21 abril de 2016	Aprobada pendiente de firma
Acta No. 78	7 julio de 2016	En borrador

- **Recaudo Cuotas de Fomento Algodonero:**

De conformidad con las pruebas de auditoría y la información suministrada por el departamento de recaudo para el primer semestre del año 2016, la Cuota de Fomento Algodonero, tuvo el siguiente comportamiento:

COSECHA	KILOS SEMILLA	CUOTA SEMILLA	KILOS FIBRA	CUOTA FIBRA
COSTA 2015-16	6.428.131	\$ 37.109.649	6.397.018	\$ 141.442.239
INTERIOR 2015	1.540.512	\$ 7.865.703	129.830	\$ 11.335.053
COSTA 2014-15	2.233.263	\$ 8.312.572	105.244	\$ 1.702.467
Total general	10.201.906	\$ 53.287.924	6.632.092	\$ 154.479.759

- **Contratos Suscritos por el FFA en 2016:**

En nuestra opinión la contratación celebrada por el Fondo de Fomento Algodonero, con corte al 30 de Junio de 2016, se ajustó al presupuesto aprobado y se realizó de conformidad con la normatividad y las decisiones tomadas por el Comité Directivo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR.

- **Control Interno:**

Llevamos a cabo la evaluación del sistema de control interno inmerso en el registro de las operaciones, con el fin de advertir situaciones de riesgo que pudieran incidir en la validez de las transacciones, esperando sea nuestra auditoría una herramienta de retroalimentación y de utilidad para el fortalecimiento de los controles implementados en el Fondo.

Por lo anterior concluimos que en nuestro concepto el Sistema de Control Interno otorga confiabilidad a la organización para el manejo de los recursos y el cumplimiento de sus objetivos y metas. Así mismo, de acuerdo con nuestra evaluación del control interno, consideramos que se han observado medidas adecuadas de conservación y custodia de los bienes que el Fondo de Fomento tiene en su poder.

***** *****

FONDO DE FOMENTO ALGODONERO

INFORME DE AUDITORÍA A 30 DE JUNIO DE 2016

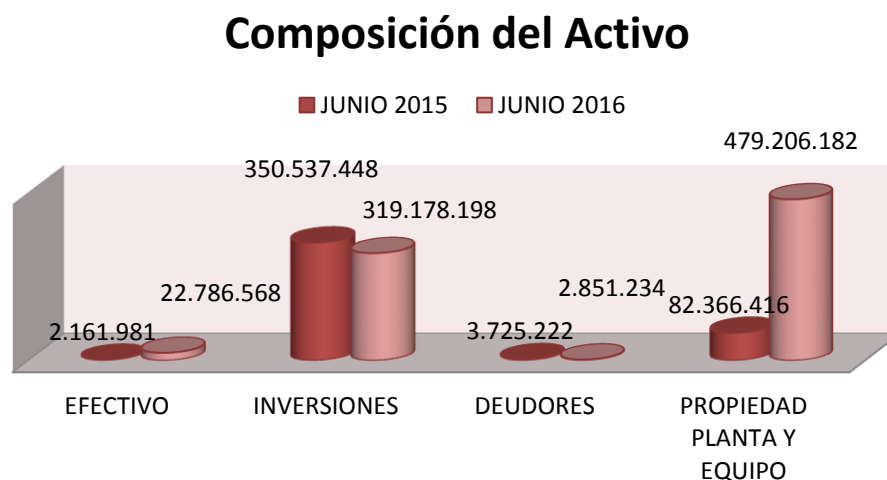
1. AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2016

1.1 Alcance

Hemos llevado a cabo el análisis y verificación a los Estados Financieros con corte al 30 de Junio de 2016, a través de la revisión de los balances de prueba preparados por la Administración del Fondo, la aplicación de pruebas específicas de auditoría como, análisis y revisiones analíticas de la información financiera y pruebas de validación de saldos así:

1.1.1 Activo:

Se realizó revisión de los saldos de las cuentas de activo y análisis comparativo Junio 2015-2016, con los siguientes resultados:

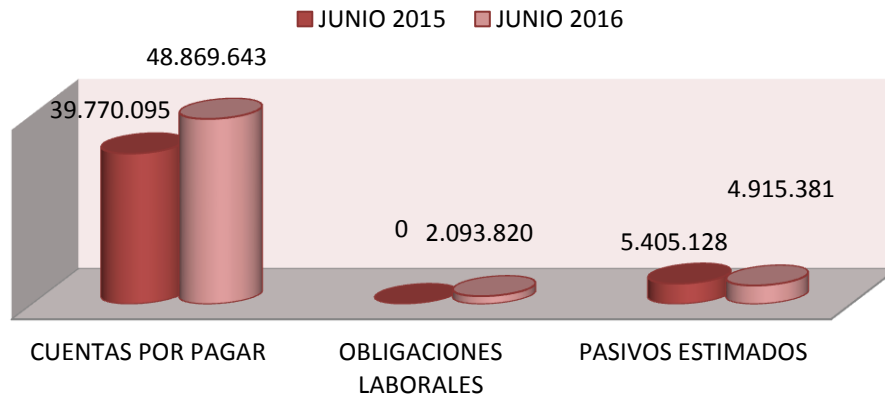


Para el periodo Junio 2015-2016, los activos presentan un incremento del 88%, equivalente a la suma de \$385.231.115,02; generada básicamente por la adquisición de maquinaria y equipo derivada del Convenio con la Organización de Estados Interamericanos, los cuales han sido adquiridos con el fin de brindar apoyo al sector algodonero resultado del estudio de competitividad empresarial y sectorial llevado a cabo durante la vigencia 2015.

1.1.2 Pasivo:

Se realizó revisión de los saldos de las cuentas de pasivo y análisis comparativo Junio 2015 - 2016, con los siguientes resultados:

Composición del Pasivo

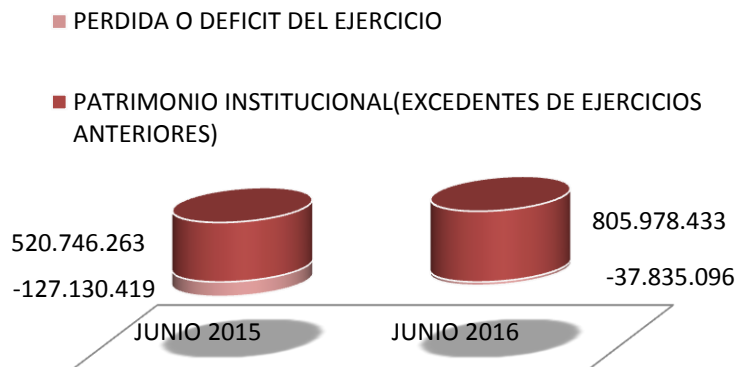


Para el periodo Junio 2015 - 2016, los pasivos presentan un incremento de \$10.703.621, equivalente al 24%; representado básicamente en el incremento de las deudas por honorarios.

1.1.3 Patrimonio:

Se realizó revisión de los saldos de las cuentas de patrimonio y análisis comparativo Junio 2015 - 2016, con los siguientes resultados:

Composición del Patrimonio



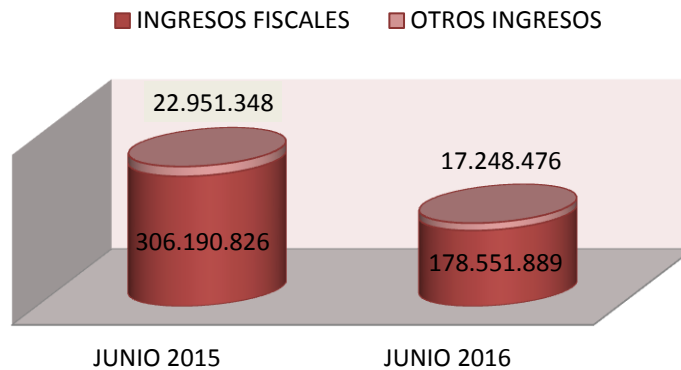
Para el primer semestre 2016, el patrimonio del Fondo de Fomento Algodonero acumula un déficit de \$37.835.096, generado en la disminución del recaudo de las cuotas de fomento algodouero y el incremento de recursos destinados para desarrollar proyectos de inversión.

El incremento en la ejecución de recursos destinados a la ejecución de programas y proyectos de inversión, se encuentran apalancados con recursos del superávit de ejercicios anteriores.

1.1.4 Ingreso:

Se realizó revisión de los saldos de las cuentas de Ingreso y análisis comparativo Junio 2015 - 2016, con los siguientes resultados:

Composición Ingresos

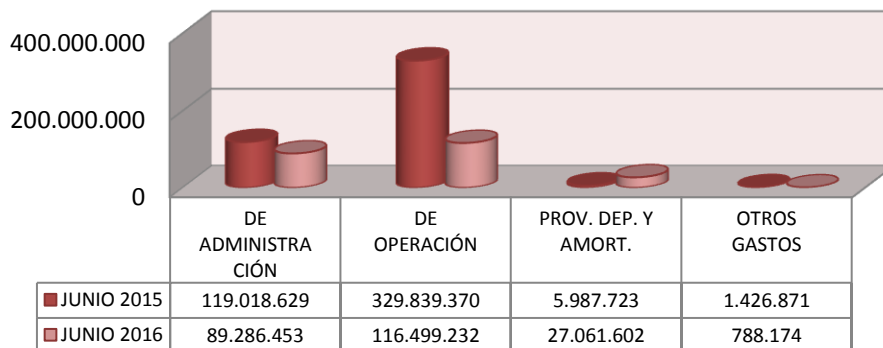


El ingreso ordinario está originado en el recaudo de las cuotas de fomento por fibra de algodón y semilla motosa, la concentración del recaudo corresponde a la cuota de fomento de la cosecha de la costa, y su reducción con relación al año anterior, obedece a la baja en el rendimiento y el número de hectáreas cultivadas para esta cosecha.

1.1.5 Gastos:

Se realizó revisión de los saldos de las cuentas de Gasto y análisis comparativo Junio 2015- 2016, con los siguientes resultados:

Composición de Gastos



Para el primer semestre del año 2016, los gastos totales alcanzaron la suma de \$233.635.461, presentando una disminución del 49% con relación al mismo periodo del año inmediatamente anterior y el rubro más representativo son los honorarios por concepto de estudios y proyectos.

Conclusión:

En nuestra opinión como Auditores Independientes de la firma MGI PAEZ ASOCIADOS, conceptuamos que los Estados financieros intermedios a 30 de junio de 2016, fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, la situación financiera del FONDO DE FOMENTO ALGODONERO, de conformidad con los principios de contabilidad de general aceptación en Colombia, los cuales fueron aplicados uniformemente, con el año anterior.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 30 DE JUNIO DE 2016

2.1 Alcance

Hemos llevado a cabo el análisis y verificación de la ejecución presupuestal, para el primer semestre 2016, preparado por la Administración del Fondo; mediante la validación de cifras con estados financieros y la conciliación contable Vrs. Presupuesto.

El presupuesto de ingresos, inversiones y gastos ejecutado por el Fondo de Fomento algodónero, para el periodo auditado, se detalla a continuación:

FONDO DE FOMENTO ALGODONERO EJECUCIÓN DE INGRESOS A JUNIO DE 2016			
INGRESOS	PRESUPUESTO APROBADO 2016	EJECUCIÓN A JUNIO DE 2016	% DE EJECUCION
CUOTA FOMENTO ALGODONERO			
<i>Fibra</i>	269.072.914	154.479.759	57%
<i>Semilla</i>	96.506.192	53.287.924	55%
TOTAL CUOTA DE FOMENTO	365.579.106	207.767.683	57%
<i>Ingresos financieros y otros</i>	19.199.150	13.082.759	68%
SUBTOTAL	384.778.256	220.850.442	57%
SUPERAVIT VIGENCIA ANTERIOR	297.934.557		
TOTAL PRESUPUESTO	682.712.813	220.850.442	

FONDO DE FOMENTO ALGODONERO EJECUCIÓN DE INVERSIONES Y GASTOS A JUNIO DE 2016			
GASTOS	PRESUPUESTO APROBADO 2016	EJECUCIÓN A JUNIO DE 2016	% DE EJECUCION
Servicios Personales	130.080.017	59.616.148	46%
Gastos Generales	35.320.830	9.774.412	28%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	165.400.847	69.390.560	42%
CONTRAPRESTACION POR ADMINISTRACIÓN DE CUOTA	36.557.911	20.776.767	57%
PROGRAMAS Y PROYECTOS			
I AREA ECONOMICA Y EMPRESARIAL			
1. Sistemas de Información	46.320.000	37.805.452	82%
Membrecía ICAC	36.320.000	32.805.452	90%
Reportes de coyuntura economica	10.000.000	5.000.000	50%
2. Competitividad Empresarial y Sectorial	148.161.600	56.453.780	38%
Unidad Élite de Desarrollo Tecnológico	99.561.600	31.482.200	32%
Red agrometeorologica para el sector algodonoero	7.000.000	1.725.094	25%
Planes de acción y competitividad	41.600.000	23.246.486	56%
II AREA DE INVESTIGACION, DESARROLLO Y ADOPCION TECNOLÓGICA			
3. Agenda Sanitaria	79.300.000	22.240.000	28%
Información estratégica para el manejo integrado del picudo del algodonoero 365 días	79.300.000	22.240.000	28%
4. Capacitación	20.000.000	-	0%
Capacitación y formación para mejorar la competitividad del negocio algodonoero	20.000.000	-	0%
TOTAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN	293.781.600	116.499.232	40%
SUBTOTAL DE INVERSIONES Y GASTOS	495.740.358	206.666.559	42%
RESERVAS	186.972.455	-	
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES, GASTOS	682.712.813	206.666.559	

Una vez realizadas las pruebas de verificación y análisis de la ejecución presupuestal, se evidenció que se ajusta a las decisiones presupuestales aprobadas por el respectivo Comité Directivo, así mismo obedece a los gastos ejecutados durante el periodo sujeto a revisión. Destacando los siguientes aspectos:

- **Ejecución de Ingresos:** Si bien el recaudo de la cuota de fomento algodonoero ha sido recibida de acuerdo a lo proyectado presentando una ejecución del 57%, se ha visto considerablemente afectado respecto a la vigencia anterior en un 41%, debido a las disminuciones en la producción algodonoera.
- **Programas y proyectos:** Al corte de este informe no han sido ejecutados los recursos proyectados para llevar a cabo las capacitaciones planteadas inicialmente en la ficha técnica, debido a que en el momento de la aprobación del presupuesto vigencia 2016 los procesos de siembra ya habían iniciado y los agricultores estaban siendo capacitados por otras Entidades. Estos recursos están siendo reprogramados para presentar una nueva propuesta al Comité y destinar su ejecución.

3. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL FONDO

3.1 Alcance

Una vez efectuado los siguientes procedimientos de auditoría:

- Confrontación de los objetivos del Fondo de Fomento con los objetivos de los proyectos planteados.
- Verificación del cumplimiento de las actividades planteadas a ejecutar durante el año 2016, así como los objetivos previstos por cada proyecto.
- Revisión de los gastos ejecutados.
- Validación de las actualizaciones realizadas a las fichas técnicas.

Podemos concluir que el Fondo de Fomento ha formulado proyectos acordes con sus objetivos los cuales se encuentran detallados mediante fichas técnicas, los gastos ejecutados corresponden a las actividades y objetivos planteados en cada uno de ellos, y ha dado cumplimiento de forma parcial a las actividades previstas a realizar, esto último debido a demoras en la aprobación de los recursos año 2016 que incidieron en dicha ejecución, las cuales han sido reprogramadas.

En cuanto a cada uno de los proyectos resaltamos los siguientes aspectos:

- Membrecía ICAC: El Fondo de Fomento Algodonero por disposición del Comité y debido a la disponibilidad de recursos, decidió no continuar con esta membrecía. Los recursos ejecutados durante el primer semestre de 2016 corresponden al pago por el periodo Junio-Diciembre 2015 planteado en la ficha técnica del proyecto, ya que esta obligación se encontraba en mora.
- Reportes Coyuntura Económica: Se llevó a cabo la validación del cumplimiento de los informes así como la publicación de los reportes en la página Web del Fondo.
- Red Agrometereológica: En cuanto a los productos planteados y las actividades a desarrollar se evidenció su cumplimiento validando la emisión del Boletín Agroclimático publicado en el portal Web. En lo que respecta a los mantenimientos a las estaciones meteorológicas aún no han sido necesarias, razón por la cual la ejecución de los recursos ha sido baja.
- En lo que atañe a los proyectos Unidad Élite y Planes de Acción, las actividades se han visto retrasadas por la demora en la aprobación del presupuesto, las cuales se han reprogramado. Se ejecutó el proceso de encuestas para el levantamiento de costos de producción, participación en los comités MIC y se llevó a cabo la entrega de la maquinaria a la zona costa, con el fin de dar cumplimiento a la actividad de "Servicio de Maquinaria" del proyecto Planes de Acción, sin embargo esta actividad continua pendiente para la Zona del Interior prevista a desarrollarse al finalizar el mes de agosto.

Por lo anterior recomendamos:

- *Llevar a cabo la actualización de las ficha técnicas y realizar los ajustes respectivos al cronograma y actividades planteadas, las cuales se han visto afectadas debido a la demora inicial en la aprobación del presupuesto 2016.*

- Durante el desarrollo de las actividades del proyecto “Planes de Acción” referentes a servicios de maquinaria, se realizó un proceso de selección de las agremiaciones para la adjudicación de los equipos en cada una de las zonas, no obstante no se evidenció documentación soporte de esta selección, por lo cual recomendamos que para futuras situaciones se conserve la documentación que permita evidenciar la idoneidad de los procesos realizados.

4. RECAUDO DE LA CUOTA DE FOMENTO

4.1 Alcance

De conformidad con las pruebas de auditoría las cuales implicaron:

- Recalculos de la liquidación de las cuotas de fomento
- Revisión de las declaraciones de retención
- Verificación de los procedimientos del control del recaudo en cuanto a la confrontación de los informes de producción y las cuotas recaudadas
- Análisis de variaciones.

Y la información suministrada por el departamento de recaudo, con corte a 30 de Junio de 2016, la Cuota de Fomento Algodonero, tuvo el siguiente comportamiento:

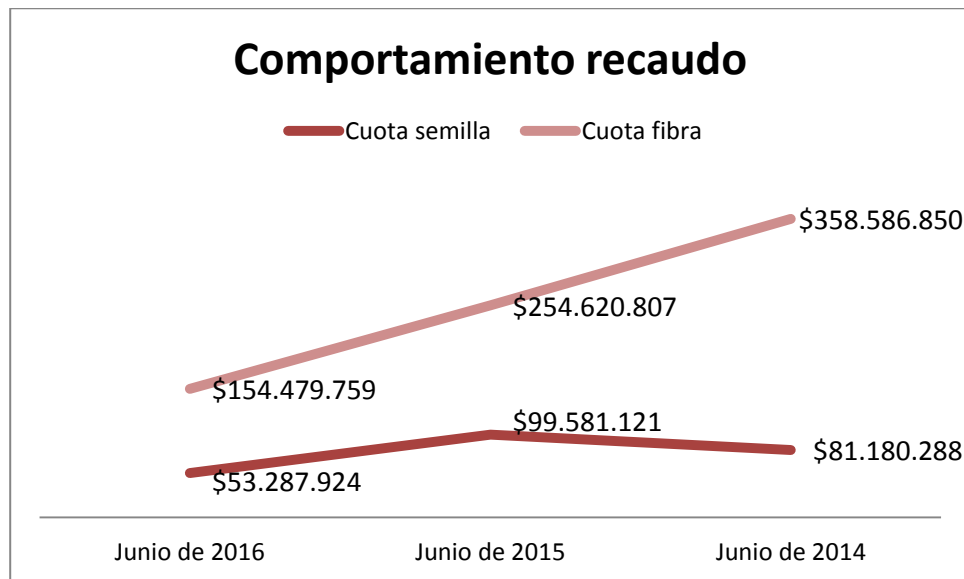
COSECHA	KILOS SEMILLA	CUOTA SEMILLA	KILOS FIBRA	CUOTA FIBRA
COSTA 2015-16	6.428.131	\$ 37.109.649	6.397.018	\$ 141.442.239
INTERIOR 2015	1.540.512	\$ 7.865.703	129.830	\$ 11.335.053
COSTA 2014-15	2.233.263	\$ 8.312.572	105.244	\$ 1.702.467
Total general	10.201.906	\$ 53.287.924	6.632.092	\$ 154.479.759

Cuotas pendientes de recaudo por valor de \$1.632.998, correspondiente a la cosecha Costa 2015-16, distribuidos así:

- Cuota estimada de semilla: \$711.774, adeudados por Coalgooccidente, Inversiones Carpil SAS, en mayor proporción, y Agro Sara Palma S.A.S.
- Cuota estimada de fibra: \$921.924, se encuentran pendientes de pago por la Agremiación Asociación de Agricultores del Occidente.

De lo anterior se concluye que se ha realizado un adecuado cálculo de las cuotas de fomento y no se evidencia grado de evasión, así mismo se ha llevado a cabo una continua gestión de recaudo. Al finalizar el mes de agosto se prevé la realización de las visitas de auditoría a la zona de la Costa.

Sin embargo el comportamiento del recaudo es preocupante, dado que continúa en permanente descenso, siendo esta la principal fuente de ingreso del Fondo para el cumplimiento de sus objetivos, la cual se ve afectada principalmente por la baja producción.



5. AUDITORÍA ACUERDOS DE COMITÉ DIRECTIVO A JUNIO 2016

5.1 Alcance

Hemos llevado a cabo el análisis y verificación a los Acuerdos aprobados para el primer semestre 2016, preparados por la Administración del Fondo; a través de la validación de cifras con estados financieros y el concepto detallado en cada uno de ellos.

Los acuerdos aprobados por el Comité Directivo del Fondo de Fomento algodonero, para el periodo mencionado, se detallan a continuación:

COMITÉ DIRECTIVO 7 JULIO DE 2016			
No. Acuerdo	Descripción	Cifras	Observación
Acuerdo No.6 de 2016	Cierre definitivo del presupuesto del primer trimestre de 2016	Ingreso: \$77.891.017 Gastos: \$48.523.178	Aprobado en Comité Directivo del día 7 de julio de 2016. Estado: Para firma del Dr. Cesar Riqui Oliveros
Acuerdo No.7 de 2016	Por el cual se efectúa el cierre parcial del segundo trimestre de 2016	Ingreso: \$160.166.756 Gastos: \$160.166.756	Aprobado en Comité Directivo del día 7 de julio de 2016. Estado: Para firma del Dr. Cesar Riqui Oliveros
Acuerdo No.8 de 2016	Por el cual se aprueba la solicitud de Acuerdo Trimestral de ingresos, inversiones y Gastos para el periodo julio-septiembre de 2016	Ingreso: \$133.314.128 Gastos: \$133.314.128	Aprobado en Comité Directivo del día 7 de julio de 2016. Estado: Para firma del Dr. Cesar Riqui Oliveros

COMITÉ DIRECTIVO 21 DE ABRIL DE 2016			
No. Acuerdo	Descripción	Cifras	Observación
Acuerdo No.1 de 2016	Cierre definitivo del presupuesto del cuarto trimestre 2015	Ingreso: \$489.043.588 Ingresos Excedentes Ejercicios Ant. \$117.427.362 Gastos: \$606.470.950	Aprobado por el Comité Directivo en Reunión del día 21 de abril de 2016. Estado: Firmado por Dr. Cesar Riqui Oliveros
Acuerdo No.2 de 2016	Por el cual se efectúa el cierre presupuestal de ingresos inversiones y gastos de la vigencia fiscal 2015 y se aprueban los ajustes a las partidas presupuestales del Fondo de Fomento Algodonero	Ingreso: \$1107.478.587 Ingresos Excedentes Ejercicios Ant. \$411.673.756 Gastos: \$1221.217.786	Aprobado por el Comité Directivo en Reunión del día 21 de abril de 2016. Estado: Firmado por Dr. Cesar Riqui Oliveros
Acuerdo No.3 de 2016	Por el cual se aprueba el Presupuesto Anual de Ingresos e Inversiones y Gastos para el año 2016	Ingreso: \$384.778.256 Ingresos Excedentes Ejercicios Ant. \$297.934.557 Gasto: \$682.712.813	Aprobado por el Comité Directivo en Reunión del día 21 de abril de 2016. Estado: Firmado por Dr. Cesar Riqui Oliveros
Acuerdo No.4 de 2016	Por el cual se aprueba la solicitud de acuerdo trimestral de ingresos, inversiones y gastos para el periodo enero-marzo de 2016	Ingreso: \$76.670.327 Gasto: \$50.119.034	Aprobado por el Comité Directivo en Reunión del día 21 de abril de 2016. Estado: Firmado por Dr. Cesar Riqui Oliveros
Acuerdo No.5 de 2016	Por el cual se aprueba la solicitud de acuerdo trimestral de ingresos, inversiones y gastos para el periodo Abril-Junio de 2016	Ingreso: \$131.470.057 Ingresos Excedentes Ejercicios Ant. \$43.224.327 Gastos: \$174.694.384	Aprobado por el Comité Directivo en Reunión del día 21 de abril de 2016. Estado: Firmado por del Dr. Cesar Riqui Oliveros Los gastos corresponden a los gastos de funcionamiento, la secretaria técnica y la auditoría

Una vez realizadas las pruebas de verificación y análisis de los acuerdos aprobados, se evidenció que se ajustan con las cifras reflejadas en los estados financieros, la ejecución presupuestal y las decisiones tomadas por el respectivo Comité Directivo. A la fecha de las revisiones de la presente auditoría, los acuerdos aprobados en el Comité Directivo del 7 de julio se encontraban pendientes de firma por parte del Ministerio de Agricultura.

6. ACTAS DE COMITÉ DIRECTIVO A JUNIO 2016

6.1 Alcance

Se llevó a cabo el análisis y verificación de los requisitos de las Actas de Comité en cuanto a su suscripción, impresión y almacenamiento, validando que se encuentran firmadas por las partes y recopilan los aspectos tratados en los correspondientes comités, impresas en papel pre-numerado y sellado por el Ministerio de Agricultura.

El estado de las Actas de Comité a la fecha de emisión de este informe se detalla a continuación:

COMITÉ DIRECTIVO 7 JULIO DE 2016		
No. Acta	Fecha	Estado
Acta No. 76	6 de octubre de 2015	Aprobada pendiente de firma
Acta No. 77	21 abril de 2016	Aprobada pendiente de firma
Acta No. 78	7 julio de 2016	En borrador

Las Actas N° 76 y 77 se encuentran en proceso de firma, mientras que el Acta No. 78 del Comité está en proceso de elaboración.

7. CONTRATOS SUSCRITOS A JUNIO 2016

7.1 Alcance

Se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

- Revisión del objeto del contrato con el fin de identificar su relación directa con el propósito del proyecto al cual se encontraba vinculado, mediante comparaciones entre el objeto del contrato vs objeto del proyecto.
- Verificación del cumplimiento del objeto del contrato y las condiciones previstas para la realización de los pagos respectivos, a través de la validación de los productos.
- Se evaluaron los controles implementados por la administración para verificar el seguimiento a la ejecución de los contratos y así mismo el cumplimiento de los requisitos dispuesto por el Fondo para la celebración de contratos.

Concluimos lo siguiente:

- Las contrataciones celebradas por el FFA, se realizaron de conformidad con el presupuesto aprobado y al programa o proyecto designado para tal fin.
- los contratos celebrados guardan relación directa con la finalidad de los proyectos al cual se encuentran vinculados.
- El personal contratado ha dado cumplimiento a las disposiciones contractuales en lo referente a la entrega de productos.

Los contratos suscritos por el Fondo de Fomento Algodonero, durante el primer semestre de 2016, se resumen a continuación:

CONSECUTIVO	TIPO DE ACUERDO	OBJETO	PROYECTO	VR. CONTRATO	EMPRESA/ PERSONA NATURAL	NIT / CÉDULA	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE
DJ-001-16	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Desempeñar en forma exclusiva las funciones inherentes al cargo de Secretario Técnico de Cadena Región Interior del país, así como la ejecución de las actividades ordinarias y complementarias propias del mencionado cargo.	UNIDAD ELITE	43.110.000	GIOVANNI ANDRÉS ANDRADE PEÑA	93.414.401	2016-04-27	2016-04-27	2016-12-31	COORD. PROYECTOS FFA
DJ-002-16		Desempeñar en forma exclusiva las funciones inherentes al cargo de Secretario Técnico de Cadena Región Caribe Húmedo, así como la ejecución de las actividades ordinarias y complementarias propias del mencionado cargo.	UNIDAD ELITE	43.110.000	RODOLFO ELIAS ALVAREZ ARRIETA	78.022.502	2016-04-27	2016-04-27	2016-12-31	COORD. PROYECTOS FFA
DJ-003-16		Prestar sus servicios técnicos para realizar la supervisión y verificación de la destrucción de socas, rebrotes y plantas espontáneas de algodón, instalar y realizar el monitoreo de la red de trampas del Fondo de Fomento Algodonero.	PLAN PICUDO	16.200.000	WILLIAM ANTONIO GUEVARA ATILANO	78.023.923	2016-04-27	2016-04-27	2016-12-31	COORD. PROYECTOS FFA
DJ-004-16		Prestar sus servicios técnicos para realizar la supervisión y verificación de la destrucción de socas, rebrotes y plantas espontáneas de algodón, instalar y realizar el monitoreo de la red de trampas del Fondo de Fomento Algodonero.	PLAN PICUDO	16.200.000	DAVID LEONARDO MONTENEGRO TRUJILLO	1.079.178.070	2016-04-27	2016-04-27	2016-12-31	COORD. PROYECTOS FFA
DJ-005-16		Desarrollar las actividades propias de la auditoría interna del Fondo de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros para el Algodón.	AUDITORIA	25.887.012	PAEZ ASOCIADOS Y COMPAÑÍA SAS	860.508.480-4	2016-04-27	2016-05-01	2016-12-31	ADMINISTRATIVA
DJ-006-16		Prestar sus servicios técnicos para realizar la supervisión y verificación de la destrucción de socas, rebrotes y plantas espontáneas de algodón, instalar y realizar el monitoreo de la red de trampas del Fondo de Fomento Algodonero.	PLAN PICUDO	13.560.000	OSCAR IVAN MENDOZA MUÑOZ	1.110.528.199	2016-05-16	2016-05-16	31/12/2016	COORD. PROYECTOS FFA

8. CONTROL INTERNO

Llevamos a cabo la evaluación del sistema de control interno inmerso en el registro de las operaciones, con el fin de advertir situaciones de riesgo que pudieran incidir en la validez de las transacciones, esperando sea nuestra auditoría una herramienta de retroalimentación y de utilidad para el fortalecimiento de los controles implementados en el Fondo.

Por lo anterior concluimos que en nuestro concepto el Sistema de Control Interno otorga confiabilidad a la organización para el manejo de los recursos y el cumplimiento de sus objetivos y metas. Así mismo, de acuerdo con nuestra evaluación del control interno, consideramos que se han observado medidas adecuadas de conservación y custodia de los bienes que el Fondo de Fomento tiene en su poder.

Durante el segundo semestre ha sido planeado por la presente auditoría llevar a cabo las siguientes actividades, las cuales permitirán dar un mayor alcance a la evaluación del control interno del Fondo.

- Evaluación de los procesos misionales y de apoyo.
- Evaluación del ambiente de tecnología informática en el que opera el FFA

***** *****